



REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE DROGAS CONTROLADAS CLASE A PARA LOS MÉDICOS

Código: DGDF-VS-LI-016

Fecha Emisión: 28 septiembre 2011

Página 1 de 1

Versión 01

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL

LLENAR FORMULARIO CLASE A NO. DNCD-QP-004 -V2 Y ANEXAR:

1. Copia de cédula legible
2. Copia de título legible
3. Copia exequátur legible
4. Comprobante de depósito emitido por el banco.
5. Fotocopia comprobante de depósito emitido por el banco.

NOTA: para cualquier información acceder a nuestro Website [www.drogasyfarmacias.gov:do](http://www.drogasyfarmacias.gov.do)

Los depósitos se realizan en el Banco de Reservas (BANRESERVAS), a favor de la Dirección Nacional de Control de Drogas a la cuenta de ingresos externos No. 100-01-240-012653-9 por valor de RD\$150.00.

Todos los trámites administrativos se realizan a través de la Ventanilla Única de Servicios de la DGDF/MSP.